

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

31204 MFAO, SOCIEDAD RECTORA DEL MERCADO DE FUTUROS DEL ACEITE DE OLIVA, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad "MFAO, Sociedad Rectora del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva, S.A.", convoca a los Sres. accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Jaén, Centro de Convenciones, prolongación carretera de Granada, s/n, el día 31 de enero de 2013, jueves, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día uno de febrero de 2013, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, de acuerdo con lo previsto en los artículos aplicables de los Estatutos, y designación de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Renovación, cese y/o nombramiento, si procede, de nuevos consejeros.

Tercero.- Delegación de facultades en los Administradores de la sociedad para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, o designación de Interventores.

Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta

Complemento de la convocatoria:

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día de la Junta general. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la sociedad, calle Nogal, número 62, de Jaén, a la atención del Secretario No-Consejero y Letrado Asesor del Consejo de Administración, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Derecho de asistencia:

De conformidad con los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que tengan inscrita su titularidad en el Libro Registro de Acciones Nominativas con una anterioridad de cinco días naturales, al menos, al señalado para la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten en ese

acto, mediante documento público, su regular adquisición de quien aparezca en dicho libro como titular.

Las representaciones para asistir a la Junta se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Jaén, 22 de noviembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración,
Manuel León López.

ID: A120084882-1